

Parte de Trabajo N° 63370

Fecha de ejecución: 27 / 06 / 2025

Control de plagas



DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón Social : JERONIMO MARTINS SAS
Sede: 94 TIENDA ARA FATIMA
Dirección: Calle 68 N° 35-A-112
Municipio: MANIZALES
Departamento: Caldas
Tel.: 3012966620 3012966620

PRESTA EL SERVICIO

COLFOG MIP SAS
CALLE 67 # 23 C - 108
17001 Manizales · Caldas
Registro sanitario: ROESB con n° CALDAS 004

1 TRATAMIENTOS

Vigilancia / Monitorización

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

El concepto de control y/o manejo integrado de plagas (MIP), supone la combinación de métodos con el fin de lograr los mejores resultados con un mínimo impacto ambiental. Se emplean modernos procedimientos alternativos y prioritarios a la simple y rutinaria aplicación de insecticidas. Incluyen medidas preventivas, tácticas de exclusión, monitoreo, uso de trampas, higiene y modificación del hábitat, barreras físicas, control mecánico, manejo etológico o conocimiento del comportamiento de la plaga entre otros.

MÉTODO DE CONTROL: Físico , Químico , Físico-Químico , Biológico , Químico-Biológico

FECHA Y HORARIO

27/06/25 13:59 - 16:05

CONTRATO

Contrato N°: 186-2021. Caduca: 31/12/2025

PRODUCTOS UTILIZADOS

| Nombre comercial | N° registro | Plazo seguridad | Método aplicación | Dosificación % | Consumo | Zonas | Lote |
|---|---------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------|---------|----------------|---------------|
| Monitorización/Revisiones | | | | | | | |
| CATCH INSECT MONITOR | | | Adhesivo | | 1 uds | Post | |
| MAX CATCH 72 (ADHESIVO) | NA | | Adhesivo | | 1 uds | Punto de venta | |
| TEMPRID SC (Imidacloprid / Beta-Cyfluthrin) | RGSP-355-2016 | 3 Horas | Aspersión manual ambiental localizada | 2-4 ml / litro de agua | 10 ml | | 0001-24-00746 |
| LAMINA CATCH INSECT MONITOR | | | Adhesivo | | 4 uds | | |
| MAX CATCH 72 (ADHESIVO) | NA | | Adhesivo | | 4 uds | | |

OBSERVACIONES :

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados, es el especificado en la notificación de uso de biocidas. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

COLFOG MIP SAS
CALLE 67 # 23C-108
17001 Manizales - caldas
www.colfog.com
Registro sanitario: CALDAS 008 QUINDIO F-SSD-201 No 002 04-2018 RISARALDA 066-17-001-RQ-EAP-2019.

Parte de Trabajo N° 63370

Fecha de ejecución: 27 / 06 / 2025

Control de plagas



EN CASO DE EMERGENCIA

CISPROQUIM

BOGOTÁ: Tel. +57 1 288 60 12

NACIONAL: Tel. 01 8000 91 60 12

Mariana C



Recibí del Cliente

Nombre y firma: Mariana Carmona

1053860180

Nombre y firma del Técnico Aplicador

JHON FREDY PINEDA HURTADO

C.C.: 75087603